

Nota informativa

Europa adopta una nueva estrategia para proteger y empoderar a los niños en el mundo en línea

La nueva estrategia de la Comisión Europea también persigue garantizar que los menores sean respetados en línea.

Madrid, 18 de mayo de 2022. La Comisión Europea adopta una nueva [estrategia en favor de una Internet más adecuada para los niños](#) (Better Internet for Kids, BIK+), con el fin de adaptar los servicios y contenidos digitales a la edad de los menores, conseguir que estos servicios y contenidos sean seguros y accesibles para todos y tengan un carácter eminentemente informativo. Además de velar por que todos los niños estén seguros, protegidos y capacitados frente a un entorno cada vez más digital e interconectado, la nueva estrategia de la Comisión Europea también persigue garantizar que los menores sean respetados en línea. Esta nueva estrategia se enmarca en un contexto en el que -en los diez últimos años- las tecnologías digitales y la forma en que los niños las utilizan han cambiado drásticamente. Como consecuencia, la mayoría de los niños utiliza sus teléfonos inteligentes a diario y con casi el doble de frecuencia que hace diez años. Además, la edad en la que se inician en el uso de nuevas tecnologías es cada vez más temprana (consultar [EU Kids online 2020](#)). Esto se debe a que los dispositivos actuales ofrecen atractivas oportunidades y nuevas ventajas para los niños y niñas, ya que les permiten interactuar entre sí, aprender en línea o entretenerse. Sin embargo, y aunque las nuevas tecnologías ofrecen numerosas ventajas, no están exentas de algunos riesgos como el ciberacoso (consultar el [estudio del CCI](#)), el riesgo de exponerse a la desinformación o a contenidos nocivos e ilegales.

Con esta nueva estrategia, la Comisión Europea quiere proteger de forma adecuada a todos los niños y niñas de estas amenazas, así como favorecer el acceso de los menores a estos dispositivos y fomentar sus capacidades digitales, especialmente los que se encuentran en una situación vulnerable. Además, contribuye a garantizar que los niños y niñas disfruten de los mismos derechos en línea y fuera de línea, sin que ninguno de ellos se quede atrás, sin importar su origen geográfico o sus circunstancias económicas y personales, con lo que favorece su participación activa en la década digital en todo el mundo.

Fuente: [Comisión Europea](#)

El contenido de esta nota informativa recoge únicamente las opiniones del autor que es el único responsable del mismo. No refleja las opiniones de la Comisión Europea y/o la Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación (CHAFEA), y/o su sucesor el Consejo Europeo de Innovación y la Agencia Ejecutiva de PYMES (EISMEA) o cualquier otra institución de la Unión Europea. La Comisión Europea y la Agencia no asumen ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.

El contenido de esta nota informativa, disponible en el dominio europa.eu, puede contener "enlaces externos" a sitios web en otros dominios diferentes a europa.eu que son responsabilidad exclusiva de su autor. Los servicios de la Comisión Europea no tienen ningún control ni asumen ninguna responsabilidad sobre estos "enlaces externos". Cuando los visitantes de los sitios web de la Comisión deciden entrar en tales "enlaces externos" que dirigen a sitios web con dominios distintos de europa.eu, lo hacen bajo su propia responsabilidad, abandonando el dominio oficial de la Comisión Europea. En particular, estos visitantes estarían sujetos a las políticas de cookies, privacidad y legalidad (incluyendo la protección de datos y los requisitos de accesibilidad) del sitio web externo.